

EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 251.

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.
San Roque, 2, bajo izquierda.

Madrid, unimes. 1,50 pes.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 40

SABADO 27 DE ENERO 1906

Cuarta plana. 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 0,25
Proyectos, planos, retratos, etc. etc. Convencional

Número del día 5 de enero de 1906
idem atrasado, 20 idem.

NO PUEDE SER

Refiriéndose a un elevado funcionario palatino, el corresponsal de nuestro colega *El Imparcial* telegrafía desde San Sebastián que, sin embargo de todo cuanto se dice sobre mandar a Londres una embajada extraordinaria para pedir a S. G. M. Eduardo VII el consentimiento del régo enlance de nuestro augusto Soberano con la princesa de Battenberg, «es casi seguro que el mismo rey D. Alfonso vaya a Londres, a fin de dar esta muestra de consideración y afecto al soberano inglés».

Antes de ahora hemos oído esta versión que no tardó en reputarse de fantástica y por ello seguramente no fué por nadie oportunamente comentada; las gentes que desconocen la historia, las que perciben nuestra importancia nacional y el respeto que se la debe, desdénaron con el silencio el tal anuncio y no le dieron crédito alguno, imaginando que no podía tener más fundamento ni veracidad que los de tantas otras invenciones, hijas del atrevimiento de la ignorancia, como suelen frecuentemente circularse. Lo mismo hubo de parecernos a nosotros, que no gustamos de romper lanzas contra inofensivos molinos, y no quisimos ni aún refutarlo, de pasada; más hoy que ya lo repite, según dicen, nada menos que un funcionario palatino, dándole por casi seguro y con el aire de persona que tiene buenos motivos de saberlo, no podemos callarnos; dejarlo imprudentemente que circule sería dárlo como posible y razonable, asentir a la conveniencia de tal novedad en las costumbres y procedimientos diplomáticos y esto no debemos hacerlo. Nuestro amor, nuestra veneración a la Monarquía y a la Patria nos obligan a desmentir esa noticia: No puede ser verdad.

España no está bajo el imperio de nadie, no pertenece a ninguna hegemonía que pudiese justificar ese viaje personal de un monarca para solicitar el consentimiento de su enlace. No hay precedentes y pudiera ser traducido con juicios poco satisfactorios. Para eso están las embajadas extraordinarias.

Bien sabida es la simpatía que nos inspira la Gran Bretaña e inútil es decir el entusiasmo que nos ha producido la muy acertada elección de D. Alfonso. Todo cuanto se haga para celebrar una boda que tantas esperanzas despierta, nos parecerá poco siempre ante las virtudes y merecimientos de la egregia princesa de Battenberg, nuestra deseada y futura soberana; mucho es nuestro cariño a Inglaterra, pero las naciones tienen su dignidad, no pueden tolerarse, y mucho menos en la desgracia, llanezas que la malicia podría tal vez calificar de humillaciones o pleitos hominajes; tienen que guardar el puesto a que les obliga su jerarquía y no deben exponerse a que la posteridad halle motivos para representarlas de rodillas.

Solo considerando a España por esa defraudación que la consume, por la infamia separatista que la denigra y por la ruin política de sus malaventurados gobernantes puede juzgarse tan decaída que no tenga ya en cuenta las imposiciones de su dignidad y de su historia, pero el que haya sentido las palpitaciones de su corazón valeroso, el que perciba su voluntad y su firmeza, tiene forzosamente que hallarla más elevada, mucho más grande, más respetable y más augusta.

No puede ser.

Impuesto de consumos

IV

Difficultades de su reforma

Realizada la parte fácil de nuestro trabajo, entremos ya en lo difícil, que es reformar lo viejo malo, o sobre lo destruido, edificar lo nuevo. ¿Dónde y cómo arbitrar recursos para sostener las cargas del Estado,

de modo que no sean gravosos al pueblo, o que por lo menos, no le demanden grandes sacrificios?

Como quiera que la abolición y la substitución han de presentar la dificultad de establecer un tributo nuevo y los tributos, siempre recibidos y satisfechos con disgusto, parecen peores, cuando menos, nada tiene de extraño que los hacendistas, buscando terreno más cómodo y conocido, den la preferencia a la reforma del impuesto, porque suponen y suponen bien, que la oposición no ha de ser tan ruda.

¿Qué giro se dará a la reforma, caso de que se opte por ella? ¿Se bre qué cientos la sentarán? ¿Qué desviaciones idearán para que el impuesto sea fructífero, sin dejar de ser equitativo y para que su administración sea sencilla y clara, en vez de enojosa y desmoralizadora?

Seríamos los primeros en felicitar al que hiciera estos milagros y nos felicitáramos a nosotros mismos por pertenecer a una nación que contase con hombres públicos tan eminentes.

Para hacer más llevadero el impuesto, se rebajarán las de algunas categorías y subirán las de otras? ¿Se impondrá a todo un tanto por ciento de su valor, sirviendo de tipo el precio medio de cada año y el de un año para los siguientes?

Es cierto que por cualquiera de estos medios, se aliviaría al país, de la pesada carga que le abruma. Pero debe pensarse que la administración costaría lo mismo que hoy cuesta y como el ingreso sería menor, con la baja de las tarifas, habría un descenso de tal magnitud en los rendimientos, que lejos de producir una cantidad respetable para el Estado, tal vez no solventaría los gastos y vendría a ser una nueva carga pública.

No consideramos reformable el impuesto de consumos, pero aunque lo fuera, siempre quedaría en pie la mancha de inmoralidad y corrupción, con la que no es posible transigir.

Hay que optar, pues, por sustituirle con otro tributo. El estado no puede funcionar sin elementos de vida.

Parece que la substitución ha de ser difícil, pero estudiado bien el asunto, no hay tal dificultad. Basta hacer una aplicación especial, del impuesto de utilidades, implantado por el Sr. Villaverde y que hasta ahora no ha presentado dificultad alguna.

Es decir, que basta, en vez del impuesto de consumos, establecer un impuesto directo, personal, proporcional.

Aunque decimos personal, no se entienda que es el de capitación, establecido hace años sin resultado, porque este tiene el defecto de la desigualdad.

Nuestro impuesto pudiera llamarse vecinal, en vez de personal, puesto que es por vecinos, por cabezas de familia: ha de gravar el rédito, las utilidades que obtenga el contribuyente, procedan de donde procedan, ya sea por jornal, sueldo, pensión, renta, derechos, honorarios y, aún de la limosna: en suma, cualquier utilidad obtenida por trabajo o por patrimonio.

Este tributo, es perfectamente legal, porque se viene a lo preceptuado en el Código fundamental, en la constitución del Estado, que en su art. 3.º dice: «Cada ciudadano contribuirá a sostener los gastos del Estado, en proporción de sus haberes».

La base del impuesto es la población, que ha de pagar poco o mucho, según las utilidades de cada cual y la suma de los muchos pocos.

El tipo del impuesto es el 5 por 100 de las utilidades.

No cabe una exposición más corta, ni más sencilla. Presentemos como modelo, sin perjuicio de que pueda variarse la escala con más subdivisiones y mayor extensión, si así se creyera conveniente, un estado del número de contribuyentes (este tipo es relativa exactitud y de él se debe partir y de lo que cada uno ha de tributar, según clases y utilidades, rendimientos probables al día y al año, para ver el producto de la contribución y después el reparto de este ingreso.

Tomando por norma el censo último de la población de España, que arroja unos diez y ocho millones de habitantes y calculando a razón de cinco individuos por familia, se tiene un número de vecinos, de tres millones quinientos mil.

Formemos ahora el estado con el número de contribuyentes de cada clase, cuota individual y rendimientos:

Categorías	Impuesto diario	Total al día
Millas	Pesetas	Pesetas
1.000.000	0,05	50.000
1.000.000	0,10	100.000
500.000	0,15	75.000
500.000	0,20	100.000
100.000	0,25	25.000
100.000	0,50	50.000
100.000	0,75	75.000
100.000	1,00	100.000
50.000	1,50	75.000
25.000	2,00	50.000
15.000	3,00	45.000
10.000	5,00	50.000
3.500.000	Totales	795.000

Las Pesetas 795.000 diarias, dan al año un producto de 290.175.000 de pesetas.

Despreciada la fracción, el impuesto pro-

ducirá la cantidad de pesetas al año de 290.000.000 que es cantidad respetable y superior a la que hoy se reparte entre el Tesoro público y los Ayuntamientos procedente de consumos.

Esa suma puede repartirse del modo siguiente:

Para el Tesoro público, el 40 por 100, 116.000.000 pesetas.
Para los Ayuntamientos el 40 por 100 116.000.000.
Para recaudación, el 20 por 100, 58.000.000 Total 290.000.000.

Los Ayuntamientos serían los encargados de la recaudación como los más próximos a los contribuyentes y estarían autorizados para percibir la contribución como les pareciera más conveniente y ventajoso, según las condiciones de la localidad, a fin de hacer la exacción más fácil y llevadera.

Su única obligación, sería presentar las cuentas claras a la aprobación y entregar al gobierno en los plazos marcados el 40 por 100 que les correspondía de la recaudación reservándose el otro 40 por 100 para sus gastos y el 20 por 100 de administración. El Ayuntamiento que no cumpliera fielmente esta obligación, perdería su derecho al 40 por 100 para sus gastos y el 20 por 100 de recaudación de la que se encargaría el Estado.

El santo del Rey en Sevilla

La velada musical organizada en el Casino Militar de Sevilla para celebrar el santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, resultó brillantísima, haciendo gran honor a aquella cultísima sociedad.

Militares de tierra y de mar fraternizaron y rivalizaron en mutuas atenciones, respetos y cortesía, asistiendo los generales González Vallarino, Álvarez de Sotomayor, Ortiz de Saracho, Zuleta, Pedemonte, todos los jefes de cuerpo, el gobernador civil, el alcalde, el rector de la Universidad, el decano del cuerpo consular, el ingeniero jefe de la provincia, y cuanto de más selecto tiene la sociedad sevillana, tan culta tan franca, tan agradable y obsequiosa y amante de las instituciones militares.

La música del regimiento de Soria y el orfeón sevillano, amenizaron acto tan transcendental de amor a la Monarquía y de unión de todos los elementos militar, marítimo y civil.

El presidente del casino militar Sr. Perales, dió las gracias a todos los concurrentes, y en sentidas frases manifestó lo grande y solemne de acto tan hermoso en que se manifestaba por modo tan claro y evidente la fraternidad del pueblo sevillano con el Ejército y la Armada para bien de la nación y de las instituciones, concluyendo con entusiasmas y unánimes vivas a la patria, al Rey, al Ejército y a la Marina.

Dicho señor presidente, leyó el siguiente telegrama que dirigía al ministro de la Guerra, general Luque, que tan gratísimos recuerdos ha dejado no solo en la capital andaluza, sino en toda la región.

«Excmo. Sr.—El casino militar de Sevilla y en él las autoridades de todos los órdenes, y todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición de mar y de tierra, han solemnizado el día de S. M. el Rey con una velada musical.

Rogamos a V. E. eleve a S. M. el testimonio de nuestro profundo respeto y de nuestra más leal e inquebrantable adhesión.»

Al terminar esta lectura, la música tocó la Marcha Real española que fué oída con religioso silencio por todo el elemento civil desabierto y de pie y por los militares en la posición de cuádrados y en saludo.

Nuestra enhorabuena más entusiasta, nuestra más calurosa felicitación a esa hermosa ciudad andaluza, a la entusiasta guarnición y marinos, al Círculo militar y a su dignísimo Presidente que con tales actos mantiene vivo el espíritu patrio, el amor al Trono y a las instituciones militares.

El valor de las viñas en la antigüedad

La gente actual de la viticultura y por consiguiente las variaciones de valoración que pueden experimentar los vides, nos han dado la idea

de averiguar lo que las viñas podrían valer en la antigüedad. Parece, de un modo general, que estas plantaciones se pagaban bastante caras. Sin embargo, las viñas romanas no descendían por la perfección de un cultivo, hasta el punto de que se desvaloraba la poda. Así, en Roma, una sola viña cubría los pasos que estaban cerca del puerto de Livio. Producía doce ánforas de vino, a 192 litros cada ánfora.

En las comarcas donde se hace con más inteligencia, se reanuda la siembra cada tres años. El lino, cultivado por su fibra, tiene que ser sembrado muy espeso, no poniendo menos de 4 hectolitros por hectárea.

El grano es enterrado con ayuda de rastrillos cruzados y el hay necesidad, de una vuelta de rodillo. La siega se hace a mano y se procede desde luego al almacenamiento de la planta desde que las malas hierbas se muestran, siendo preciso recurrir cada vez que el estado del suelo lo exige, a la paja de comprometer el resultado de la cosecha.

El lino se recoge ordinariamente cuando las hojas y los botones presentan un tinte amarillento. Se le arranca a mano y se dispone en pequeños haces a la cabeza; se los hace secar en el sol apoyados las cabezas las unas contra las otras.

Esta primera operación tiene por objeto separar la cáscara del grano y preparar el lino. Se extrae el grano de las cápsulas o botones golpeando las cabezas de los haces de lino con una maza de madera.

Su extracción puede hacerse de dos maneras: sobre el prado o en el agua. Para el primer procedimiento se extiende la cosecha de lino sobre gamas o ligas en el prado o sobre un campo y se la deja, teniendo cuidado de volver varias veces hasta que las fibras se separan fácilmente.

La limpieza en el agua consiste en sumergir los haces de lino en el agua tranquila, y se les tiene allí hasta que la fermentación disuelve los principios gomosos que retienen las fibras unidas.

Este resultado obtenido se retira el lino del agua y se le endereza para que se seque, lo que exige un espacio de tiempo más o menos considerable, según que la temperatura sea más o menos elevada.

Cuando está suficientemente seco, se lo somete a diversas preparaciones de desgrasar, desentredar, pulverizar, etc., según las exigencias del comercio.

El lino es considerado como una planta muy fuerte.

Las principales especies del lino que se conocen son el lino común anual de invierno y primavera, el de flores blancas o azules y el lino perenne.

Se cultiva, en España con buen éxito, en las tierras frías o de regadío y en todas las provincias.

De su tallo se extrae una fibra fina y resistente que se destina a la fabricación de las telas de lino.

De su semilla se obtiene el aceite de linaza, que es escante y sirve para la pintura y trata de imprenta, y la harina de linaza, que se aplica como medicamento.

Escuela de Estudios Militares del Centro del Ejército y la Armada.

CONFERENCIA DEL TENIENTE GÁNDARA

Las Conferencias extraordinarias de la Escuela de Estudios militares del Centro del Ejército y de la Armada, han sido inauguradas brillantemente en el presente curso, con la que nos hizo escuchar la noche del 20 del mes actual el teniente de Infantería D. Luis de Gándara.

El tema elegido, «Ametralladoras de campaña en el Ejército español», es de actualidad y de verdadera importancia.

Nadie duda de que si las cualidades balísticas de las actuales armas de fuego satisfacen en general, y constituyen un verdadero progreso en comparación a las que caracterizaban el fusil y el cañón de no hace muchos años, se cree que aún no se ha llegado a obtener la conveniente velocidad en el fuego, y por ello se ven con las armas automáticas y se tiende la vista hacia esas máquinas llamadas «Ametralladoras», que hoy surgen por segunda vez después de haber hecho una aparición desgraciada y sin éxito durante la guerra franco alemana.

En todos los ejércitos se las estudia y se las ensaya, algunos la tienen ya adoptada reglamentariamente y en ellos existen organizaciones y prestando servicio las unidades de tropa llamadas a manejarlas.

En el mundo militar, al reconocer la importancia y necesidad de tales máquinas, se plantean actualmente la cuestión transcendental de cual ha de ser el arma a que se ha de confiar la ametralladora: ¿el infante, ¿el genete y artillero, se disputan tal derecho, entablándose, con este motivo, interesantes disputas. En España, fuera de los estudios técnicos, publicados por distinguidos escritores militares, poco o nada se ha hecho referente a las ametralladoras.

Por eso el teniente Gándara, merece plácemes al intentar llamar la atención del Ejército acerca de punto tan importante. Su conferencia—aunque no tuviera otro mérito—sería, tan sólo por ello digna de ser oída.

Con gran claridad y a excelente método, y con lenguaje sencillo, y castizo, expuso la historia de las Ametralladoras, sus fracasos y sus éxitos, y reesó con gran número de datos la organización y número de piezas que actualmente poseen los principales ejércitos extranjeros, restando que casi todas las Naciones, hasta Marruecos, han adoptado tal arma.

Estudió después la organización que—a su juicio—debería adoptarse para las Ametralladoras.

Esta parte de la Conferencia es la que resultó de más interés y en la que resaltaron las cualidades que adornan a su autor.

Sin experiencias propias en que poder fundar estos estudios, no hay otro remedio que acudir a lo hecho en el Extranjero; a ello ha tenido forzosamente que sucumbir el teniente Gándara, pero no se ha limitado a copiar y ensalzar lo que en otros ejércitos se da por bueno, sino que con excelente criterio, que revela un estudio profundo de la cuestión y condiciones de claro talento, analiza lo existente para desochar, modificar o tomar aquello que convenga más lógico y racional.

Como era natural abordó la cuestión batallona de cual debe ser el arma de combate que maneje las ametralladoras.

Con gran vigor en su razonamiento, con verdadera fe en sus ideas, sin apasionamientos, proclamó con entera fe que la ametralladora es arma de infantería.

Muy conformes con tales ideas, cumplimos decir, resumiendo los argumentos del teniente Gándara, que la ametralladora es arma de infantería, no porque así se haya resuelto la cuestión en la mayor parte de los ejércitos extranjeros que la usan, sino por que estos han tenido para ello, razones fundadas en que su empleo es de lleno dentro de la misión esencial de acción de la Infantería, pues que tal máquina es sólo un fusil múltiple que emplea el mismo cartucho que este, que tiene su mismo alcance, y su misma fuerza de penetración y que por consiguiente sólo es hecho para uso de ella en los mismos centros y circunstancias y entre los mismos objetivos que el fusil; la Infantería quiere la ametralladora, porque sin creer que esta máquina pueda jamás substituir lo que en la guerra es insustituible y constituya el elemento más preciado e indispensable—el hombre—y sin apreciarla sólo por su excesiva velocidad de fuego, considera que con ella puede en muchas ocasiones reforzar su efecto útil, dando que con la ametralladora es posible lograr el máximo de rendimiento de que el fusil es capaz, resultado que con este no se obtiene pues que lo impide la imprevisibilidad del hombre que lo maneja.

El teniente Gándara, estudió también, al detalle, los métodos de tiro, el municionamiento, la organización de las unidades de ametralladora, con la misión del personal asignado, el sistema de las piezas, sus medios de transporte, la misión que en campaña debe señalarseles, etc.

En suma: la conferencia a que nos referimos es un notable trabajo, que revela un estudio metódico y profundo de la cuestión; se advierten en él, disposiciones y cualidades nada comunes de talento y claro juicio, y un verdadero entusiasmo y amor por el Ejército y por el arma en cuyas filas forma.

La impresión causada en el auditorio que acudió a escucharla, no pudo ser más excelente; su labor fué premiada con justos aplausos, y los comentarios a posteriori fueron por extremo favorables y reveladores del agrado y satisfacción que produce siempre el que la oficialidad de pruebas de su amor al estudio y de su preocupación por las cosas de la profesión.

Tan brillante resultado servirá indudablemente de estímulo al teniente Gándara para que siga dando, gallardas muestras de sus estimables aptitudes.

Uno mi aplauso y mi elogio a los que tan justamente se le tributaron y envío mi modesta y sincera enhorabuena a tan distinguido e inteligente oficial de Infantería.

Fuego graneado

UNA BALADA DEL POETA FINLANDÉS R. TERSTENSON

El Arroyo.

La hermosa jovencita se sienta en la margen del arroyuelo; y baña sus pies en las ondas cristalinas. Un pajarillo que revolotea por el aire le dice: «Hermosa jovencita, ten cuidado; 200 veces que si enturbias el arroyuelo no se podrá reflejar en él el limpio tul del cielo.» La joven mira al pajar con los ojos llenos de lágrimas y exclama: «No te afijas al ver que se enturbia esta agua; pues pronto se aclarará. Pero ¿por qué cuando me viste, sentada junto a mí, me dijiste que no enturbieses el alma de la pobre niña, porque no volverá a aclararse ni a reflejarse más en ella la luz del cielo?»

Terstenon

Gustavo Adolfo, en el momento de atacar a un Cuerpo de ejército de lituanos de Livonia, en 1624, no teniendo a su lado ningún Ayudante de Campo, confió a su paje Terstenon una orden para que la transmitiese a uno de los Generales suecos con el objeto de aprovechar rápidamente las ventajas de una falta estratégica cometida por el enemigo. Terstenon, montado en un brioso caballo partió a la carrera para cumplir su encargo. Pasado algún tiempo, el rey observó que el enemigo, comprendiendo sin duda su error, desahía la evolución; y estaba aquel a punto de desesperarse cuando vio a Terstenon que regresaba a galope tendido.

—¿Has comunicado mi orden? le preguntó vivamente el rey.

—Señor, perdonadme, dijo respetuosa-

mente Terstenon, viendo que el enemigo de la patria se movía primitivo, ordenó al General, en nuestro nombre, que hiciera una evolución contraria a la que me indicó V. M. El rey no replicó ni una palabra; pero aquel solo hecho fue para él una revelación de lo que p.d. España esperaba del talento militar de aquel humilde paje, dedicado tan sólo a vestir y servir la comida. Cuando el rey se puso a cenar en la noche de aquel mismo día, hizo sentar a Terstenon a su lado y le nombró Alférez de sus Guardias; quince días después le dio el nombramiento de capitán de una compañía; y poco tiempo después le confió el mando de un Regimiento. Terstenon llegó a ser, en su época, uno de los grandes capitanes de Europa.

—Buenos días, amigo Escipión.
—Felices, Don Canuto.
—No sabe usted lo que ocurre?
—Usted dirá.
—Que se va a hacer una lista de lo que se ha ido gastando y se ha de gastar en el templo de San Francisco el Grande, en el Palacio de Bellas Artes, en el nuevo Ministerio de Fomento, en el nuevo edificio de Correos, en el nuevo palacio del Congreso, en...
—Hombre! ¿A dónde va usted a parar?
—Pues a demostrar que la Hacienda está más prospera que nunca.
—Pues es una honra mayúscula para nuestros hacendistas.
—Querrá decir usted arbitristas?
—Buena, Don Canuto, paso por ello.
—Bis, lo que yo digo; no hay como vivir en España para estar a gusto. Mire usted, los pasivos tan contentos con sus descuentos; los militares, tan satisfechos con los latigazos y vituperios que por broma, nada más que por broma, les dirige el civilismo imperante; los licenciados de Cuba y Filipinas, al corriente de sus alcances, pagados en oro; los maestros de escuela tienen todos cólico de hambre; los del estampillado...
—Mire usted, Don Canuto, que le van a zurrar a usted la badana. No se acuerda usted de lo que le pasó a Soriano?
—Pues no digo una palabra más.

EL TENIENTE ESCIPIÓN.

GUARDIA CIVIL

Los parias

Lo son indudablemente los cornetas y trompetas del instituto, condenados a pudrirse en sus cargos nada envidiables y estando prohibido pensar en aspiraciones de porvenir. Por qué? Por el solo delito de tener poca estatura como si en los tiempos progresivos que atravesamos se tuviera en cuenta la talla material del individuo para considerarle apto en cualquier cometido. Hoy para apreciar la talla o valor de un ciudadano solo deben tenerse en cuenta dos factores primordiales, tales son: el corazón y la frente, o lo que es lo mismo la virtud y el talento; todo lo demás es secundario y no apreciarlo así supone un pernicioso prejuicio en contra de aquellos con los que la naturaleza se ha mostrado poco prodiga en estatura. Además envuelve un mal muy honroso, toda vez que la fe y el entusiasmo en el cumplimiento de sus deberes tiene que ser nulo en los postergados.

Aún hay más: Un corneta, a quien le está vedado ser guardia y por consiguiente clase, en el curso del servicio está invertido de las mismas atribuciones que a los últimos, coja en abierta contradicción con suponerse seres inferiores.

Si a lo expuesto añadimos que, a los tales veteranos les está igualmente prohibido desempeñar las funciones de escribitos y las mecánicas de ordenanza de un oficial o jefe quedará demostrado de manera más que suficiente que quienes son objeto de tamaños bejámenes y ensañamiento, bien merecen el sobrenombre de parias.

Dejenos a un lado rutinas mal entendidas, atiende sólo a la parte moral del individuo, haciendo desaparecer irritantes diferencias que, tan mal encajan en tiempos y colectividad y hagase de la misma condición a todos los que pertenecen a la benemérita institución del inolvidable Duque de Ahumada.

De este modo la justicia será un hecho en la Guardia civil, compaginando al mismo tiempo la existencia en el cuerpo de oficiales y hasta subinspectores que, por su talla material sus verdaderos hilituenses.

Uno que rebaja lo reglamentario.

Disposiciones

—Concediendo continuación en el instituto a Manuel Pérez Lacierra y Anastasio García Bernabé.
—Idem diez días de licencia, a Braulio Cambronero Mayordomo y Felipe López Herrero; quince a Gonzalo Carazo Carazo, Saturnino del Pozo García y Basilio Hernández Herrero; veinte a Pedro Sbert Vich; y treinta a Pedro Hernández Alonso, José Gracia Villar, Gregorio Álvarez Barba e Ignacio Gracia Villanueva.
—Idem derecho para pasar a la Comandancia de Cuenca, a Pedro Zamora Andujar; para la de Castellón, a Ramón Más Abellán; para la de Burgos, a Agustín López Nubla; para la de Navarra, a Hábido Murillo Expósito; para la de Cáceres, a Valentín Domínguez Iglesias; para la de Orense, a Abino Rodríguez Pérez; para la de Canarias, a Félix Duque Navarro; para la de Oviedo, a Alonso Rodríguez González y para la de Pontevedra, a Manuel Martín Rodríguez.
—Idem dejando sin efecto el derecho que tenían concedido para pasar a la Comandancia de Madrid, a D. Santiago Ruesga Montes, para la de Cuenca, a Francisco Viñer de Oliva; para la de Pontevedra, a Benigno Cibeiro Rodríguez y para la de Sevilla, a Rafael Domínguez Villa.

Carabineros

—En propuesta extraordinaria con arreglo al nuevo presupuesto, se promueven al empleo de sargentos con la antigüedad y con destino a otras Comandancias a los siguientes cabos:...

DE INFANTERÍA

José Rodríguez a Valencia, Pedro Pérez, Girona; Andrés Manso, a Guipúzcoa; Federico López, Algeciras; Ildefonso Marcos, Sevilla; Francisco Tirado, Castellón; Sebastián Morano, Granada; Antonio Riera, Sevilla; Cefirino Fernández, Pontevedra; Fernando Moreno, Granada; Pablo Plasencia, Bilbao; Manuel Bóveda, Lérida; Francisco Bara Almería; Silvestre Pérez, Lérida; Fernando Carrettero, Badajoz; Alberto Domínguez, Murcia; José Pineda, Cáceres; Miguel Blanco, Santander; José Carrillo, Asturias; Benito Sáez, Algeciras; Sebastián Loranca, Huesca; Pascual Urbano, Valencia; Joaquín Cestillo, Málaga; Joaquín Viciosa, Estepa; Juan Armas, Pontevedra; Luis Serrano, Huesca; José Montalvo, Guipúzcoa; Jesús Castro, Coruña; Hilario Arias, Asturias; José Morán, Algeciras; Francisco Rodríguez, Cádiz; Lorenzo Sánchez, Murcia; Simón Villar, Huesca; Manuel Moreno, Pontevedra; Pedro Simal, Zamora; Eugenio Puga, Orense; Federico Julian, Girona; Francisco Langa, Huelva; Vicente Arandis, Castellón; Antonio Pérez, Cádiz; Gaspar Vargas, Santander; Francisco Zamateño, Salamanca; Francisco González, Almería; Ramón Montero, Cuenca; Pascual Blanch, Valencia; Ramón Polo, Málaga; Ramón Revestido, Lugo; Agustín Arcepa, Navarra; Julio Arias, Salamanca; Francisco Ramos, Huelva; José Loto, Cádiz; Benito Estrada, Coruña; Joaquín Morillo, Sevilla; Francisco Hermida, Mallorca; Juan Lora, Orense; Francisco Lucas, Estepa; Antonio Liján, Málaga; Ramón Silva, Lugo; Jesús Cortés, J. de H. Holgado, Sevilla; Tomás González, Tarragona; Manuel Gonzalo, Zamora; Manuel Ramos, Navarra; Cayetano Gómez, Mallorca; Tomás Alguacil, Barcelona; José Granado, Tarragona; Felipe Miguel, Estepa; Mariano Brao, Almería; Gregorio Gerge, Cáceres; Pablo Subirana, Alicante; José de la Monja, Estepa; Rafael Santamaría, Alicante.

DE CABALLERÍA

Miguel Martín a Cádiz; Felipe Fernández, Cádiz; Blas Lozano, Algeciras; Francisco Benítez, Sevilla.

Por las modificaciones que se han hecho en las comandancias, son trasladados a otras los cabos siguientes: para Barcelona, don Desiderio Esteves, Juan Díaz, Benito Puertas, Juan Hidalgo, Nicanor Peré y Felipe Castillo; para Castellón, Jaime Mateo y Antonio Lupián; para Murcia, José Camacho y Simón Sánchez; para Almería, Plácido Figueras y Antonio Gómez; para Huelva, Mariano García, Cayetano García, Salvador Vilches, Amador Agudo y Esteban Urizal; para Asturias, Manuel de Castro y Saturnino González; para Orense, Antonio Álvarez; para Bilbao, Pío Pérez, Julian Torrijos y José Vallejo; para Alicante, José Cardona y José Rivera; para Huesca, Juan Zorano y Luis San Juan; para Mallorca, Francisco Soret; para Valencia, Tomás Gómez; para Algeciras, Antonio Cornejo y Daniel Alfonso.

Al general del primer Cuerpo de Ejército se cursa instancia del capitán D. Emilio Molero. Al del segundo Cuerpo otra instancia del comandante D. Víctor Aguado. Al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursa instancia del segundo teniente D. Antonio Alolá.

Se concede a la solicitud en instancias promovidas por los carabineros Hermenegildo González, Sebastián Isidro y Cayetano Sánchez.

Se concede permuta para la próxima revista de Febrero a los carabineros Tomás Rodríguez, Faustino Sardo, Martín Manzano y Manuel García.

Información de la "Gaceta,"

REALES ORDENES.—Una, del ministerio de la Gobernación, resolviendo de una «exposita» promovida por D. Manuel Alegre, secretario del Ayuntamiento de Chiva, sobre autorización para firmar con estampillo.

Tres, del ministerio de Instrucción Pública, disponiendo: se anuncie a concurso y a oposición la concesión de subvenciones y pensiones para ampliar estudios en el extranjero.

Una, del ministerio de Fomento, anulando la providencia del gobernador de Almería por la que se impone a la Compañía del ferrocarril de Linares a Almería la multa de 250 pesetas por retraso de un tren, y ordenando al jefe de la cuarta División de ferrocarriles formule la denuncia de dicho retraso ante el gobernador de la provincia de Jaén.

Otra del mismo ministerio concediendo una protección temporal, a los efectos del registro en España, a las invenciones, modelos y diseños que figuran en la Exposición que ha de celebrarse en Milán en el año actual.

VACANTES.—Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Vélez-Málaga, de Jérez, Cifuentes, Chelva, Tineo y Gino de Liria. Los dos primeros de tercera clase y los restantes de cuarta.

El Ayuntamiento de Bembibre, anuncia hallarse vacante la plaza de médico titular de dicho pueblo, dotada con 500 pesetas anuales.

SUBASTAS.—La Dirección general de Obras públicas anuncia la subasta de las obras de encauzamiento de la ría del Nalón y dársena en el puerto de San Esteban de Pravia.

Por la Inspección general de repoblaciones forestales e incendios se abre sujeta para el aprovechamiento de pines procedentes del incendio ocurrido en la aldea de Ricote (Murcia).

La alcaldía de Valencia subastará el arrendamiento del servicio de carretas para el Juzgado de guardia de aquella ciudad y el arrastre del coche celular.

EN LOS MONTES DE CASAYO

La caza del oso en la Sierra de la Cabrera

Hace algunos años bajaba yo un día hacia la Baña, después de haber recorrido los montes de Casayó y Casoya, pequeñas aldeas situadas en la falda de la Sierra. Llegue una hermosa mañana al pueblo de Lardeira, y encontré a todos sus habitantes en movimiento. Un tambor redobla y todos los aldeanos abandonaban sus viviendas, unos armados de carabinas, otros de sables y el resto de largos «funqueiros» (estacas muy largas). Llevaban puestos sus trajes de días de fiesta.

Tratábase de desalojar de las inmediaciones de las aldeas a un enemigo en extremo peligroso.

Casi en la cima del bosque que domina a Lardeira, una garganta estrecha y debajo de un gran montón de ramas de árboles, había

establecido sus cuarteles de invierno un oso formidable.

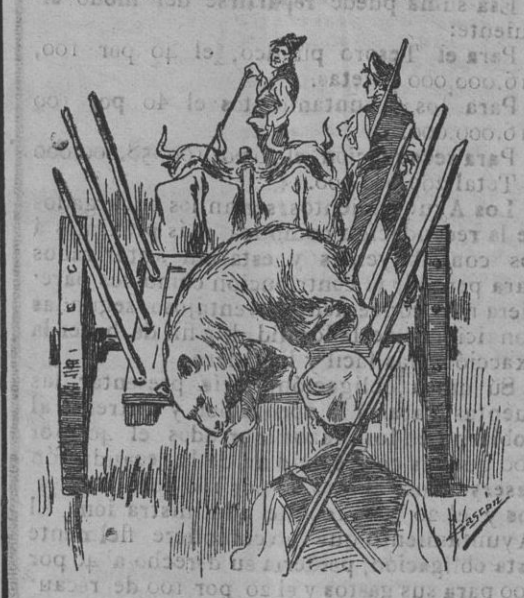
El «animalito» se acercaba a las tierras en cultivo para destruir los granos.

Veíase por lo regular a la caída de la tarde bajar de su fortaleza, penetrar en los sembrados, sentarse en un campo de maíz y triturar delicadamente los granos en sazón. En cada comida consumía media fanega de maíz.

Los habitantes de Lardeira resolvieron dar una batida general contra el devastador, y eligieron para jefe de la expedición a un viejo cazador de ciervos y jabalíes, encanecido en tan duro ejercicio, cuyas piernas comenzaban ya a flaquear bajo el peso de sus ochenta años, pero cuya mano era aún segura. De antiguo sus pisanos llamaban al viejo cazador el tío Ray de Casayo.

El tío Ray colocó a los aldeanos en orden de batalla, poniendo a los batidores a la cabeza y a retaguardia a los ojeadores. La columna se movió subiendo lentamente por el monte, y en el mayor silencio.

Al llegar a la entrada de la garganta en que el oso había sentado sus reales, los aldeanos hicieron alto para dividirse, y en tanto que los batidores, desfilando uno a uno, iban a cercar la parte más baja y más ancha en la estrecha y alta, que el oso debía recorrer necesariamente para llegar a los pinos; cubiertos casi todo el año de nieve.



A una señal, se dio principio a la batida. Creíase que al concierto de ruidos de gritos que partían de un lado, se decidiría el oso a huir del puesto; pero, fuera astucia u obstinación, miedo o valor, el animal no se movió. Después de esperar largo tiempo, uno de los ojeadores, perdiendo la paciencia, se acercó a la guardia acompañados de un enorme mastín, que le había seguido.

A la vista del perro, el oso se lanzó sobre él, y antes de que el mastín tuviera tiempo de retirarse, lo atrapó con sus garras, lo sujetó entre sus brazos, lo estrechó contra el pecho, le descompartó los huesos y lo dejó caer en tierra, tan aplastado como si un cilindro de alfiler hubiese pasado sobre su cuerpo. El ojeador temblaba ya por su vida, cuando una bala penetró en el oído del oso y lo dejó muerto al lado del mastín. El tío Ray había descargado su vieja escopeta, comprada el año 41 y el tiro fue tan certero como todos los suyos. Un aplauso general contestó a la detonación, y cazadores y batidores comenzaron a contemplar el terrible animal, que tan a tiempo había quedado sin vida. Uno midió el cuerpo, desde el rabo al hocico; otro le abrió las garras para enseñar a los demás aquella blancura y poderosa dentadura; otro, en fin, hacía notar la gordura y la fuerza de los brazos, la amplitud de sus patas y las terribles garras.

No tardó en presentarse en el «campo de batalla» una carreta tirada por dos bueyes; en ella colocaron los aldeanos al oso, en la actitud más amenazadora que pudieron. Al tío Ray le esperaba otro honor. Desde luego quedó adornada su puntalaguda montera con un ramo florido de hojas de abedul, parecidas a las del laurel; en seguida sus compañeros formaron con ramaje una especie de silla de mano, semejante a la «porlanina» que sirve para izar a las damas hasta el cráter del Vesubio; sentáronle en aquel «Pavé», a pesar de las excusas que opuso su modestia, y cuatro vigorosos aldeanos le llevaron en hombros de tras de la carreta. En nuestro regreso hasta Lardeira todos los habitantes de las aldeas circunvecinas las abandonaron para seguirnos; las mujeres agitaban los pañuelos, los hombres aplaudían y los niños gritaban hasta enojarcelos. Cada cual saludaba a su modo al libertador del cantón. El tío Ray, acostumbrado a aquellas victorias y a aquellas aclamaciones, mostraba en medio de sus glorias tan perfecta tranquilidad, que para bajar la importancia de su obra rechazaba todo agasajo, por no parecerse sin duda a ciertos personajes que seguían siempre el carro de los triunfadores romanos.

M. MOYRON.

Política extranjera

Chamberlain y la política inglesa.

Aun cuando la victoria liberal representa el completo fracaso de la política proteccionista con tanta tenacidad defendida por mister Chamberlain, este hombre público considera su triunfo personal, obtenido en Birmingham por gran número de votos de mayoría, como un éxito extraordinario.

Se ha quebrantado el partido unionista con un tremendo fracaso: el país ha rechazado la reforma fiscal; pero no importa. En Birmingham ha obtenido grandísima votación el exministro de las Colonias, leader del proteccionismo, y esto basta. Personalmente es un triunfo para Chamberlain, tanto más cuanto que ha sido derrotado Balfour, y con él, doce ministros del Gabinete anterior.

El exministro de las Colonias, hablando en una reunión pública en Hatterowen, declaró que las actuales elecciones son una revolución política; pero aunque los liberales hayan resultado victoriosos, la política proteccionista que él representa no ha sufrido más que un fracaso temporal, pues la caída de este Ministerio, porque esa política es el único remedio práctico para el peligro que amenaza al comercio inglés. En cambio, la política de «la pequeña Inglaterra», de Campbell Bannerman y sus amigos será tan fatal a la integridad del imperio como lo sería el socialismo.

En otro discurso pronunciado en Wellington, Chamberlain ha declarado que la situación es absolutamente extraordinaria y sin precedente. Admite la grandiosa del triunfo de los liberales, pero no así que implique el triunfo del libre comercio. Los que se figuren que el partido unionista ha sido quebrantado en sus convicciones y está dispuesto a renunciar a proseguir la política que ha proclamado, y no tiene confianza ciega en el éxito final de esa política, deberán bien pronto reconocer que se han equivocado de una manera extraña. El jefe liberal tiene una mayoría como jamás se ha visto en la historia de la política inglesa: ha visto a sus más preeminentes adversarios caer muertos o fuera de combate, uno después de otro, en esta gran batalla.

Para un hombre cualquiera, ésta sería la ocasión oportuna de concesiones magnánimas; y aunque ha dicho M. Aquitch que Chamberlain ha solicitado la magnanimidad de sus adversarios, éste dice que no ha hecho semejante demanda, porque no había de pedir magnanimidad donde sabe que se carece de esta virtud.

Usó de esa frase para indicar que los que estaban triunfantes hubiesen podido, si fuesen magnánimos, mostrar un poco de generosidad. Sin embargo, encuentran una gota de amargura en la copa de su victoria, porque no han podido asaltar a Birmingham.

Y terminó su discurso Chamberlain diciendo que esas no son las costumbres de Inglaterra, sino de las «pieles rojas», que no se contentan con matar a sus enemigos, sino que deben insultar sus cadáveres.

Estas crudas frases revelan perfectamente el carácter, la fisonomía moral del notable político inglés, único entre sus conciudadanos. Cae su partido deshecho en la contienda, es arrojada la bandera proteccionista, y para él esto es un accidente temporal. Los liberales no han podido vencerle en Birmingham: él ha sido reelegido, y parece que en Inglaterra no ha pasado nada, que habiendo triunfado personalmente un hombre han triunfado con él el partido y la doctrina.

Esta actualidad proporciona a Lantier, el inteligente redactor de la sección extranjera de Le Figaro, oportunidad para trazar una breve y expresiva semblanza de Chamberlain, que compendia los rasgos más notables de la vida política de este ilustre hombre público y revela la especialidad de su carácter, al par que pone de manifiesto su importancia en el movimiento político de Inglaterra. Lantier presenta al exministro de las colonias en la situación actual. Venimos en general sus amigos: triunfante él por gran mayoría; alrededor de él, el suelo cubierto de escombros: solo el viejo roble ha podido hacer frente al huracán.

Perteneció a la extrema izquierda del partido radical, y se consideraba que el liberalismo de Gladstone, su jefe, debía parecerle un poco pálido. Crecía en segunda fila, pero la disciplina y las largas esperas, no se ajustaban a su carácter, o quizá a sus ambiciones. Gladstone conbidió un día una solución amplia y generosa para la cuestión irlandesa, y propuso el home rule. Por esto, se separaron del partido algunos liberales, y ninguno de ellos con tanta violencia y aspeza como Chamberlain. El partido liberal perdió el poder; perdió su antigua fisonomía, y la cohesión que era su fuerza.

Y esta fue la primera parte de la vida política del gran disidente, a quien los conservadores recibieron con los brazos abiertos. Al poco tiempo, el recién llegado ocupaba en su nuevo partido un puesto tan preeminente como antes en el radical, siendo uno de los jefes más importantes y más escuchados. Ni lord Salisbury ni Balfour podían tener lugar teniente más ilustre.

Chamberlain, ocupando la segunda plaza, podía esperar la primera; pero la disciplina y el esperar no cuadran a un temperamento como el suyo.

Un día lanzó la idea de aplicar a Inglaterra el proteccionismo: en las filas de sus amigos se produjo tanta sorpresa como vacilación. Para resolver la situación Chamberlain se separó de los conservadores, como se había separado de los antiguos liberales, con la misma violencia y aspeza.

La edad no ha modificado las condiciones de su carácter: El partido conservador unionista perdió la disciplina, la cohesión y perdió el poder. Esta es la segunda parte de la vida política de M. Chamberlain. Ayer Gladstone, hoy Balfour. Si hubiese más partidos: Lantier—¿a cuál tocaría el turno? Mister Chamberlain está siempre en pie, sólido, lleno de ideas, y como rejuvenecido de haber, por segunda vez, derribado por el esfuerzo de sus puños el templo sobre su cabeza incansable.

M. Chamberlain—dice Lantier—no es un hombre, no es un accidenter: es un resultado. Debió surgir, más pronto o más tarde, mientras el parlamentarismo inglés encontrase un espíritu nuevo. En Inglaterra, como en todas partes, el parlamentarismo vive de tradiciones, de ficciones, de mitos. El espíritu moderno vive de críticas siempre alerta, de acción rápida y precisa. Los partidos ingleses son una creación de siglos, y Chamberlain es el hombre del presente o del mañana. Se preocupa de los hechos y no de las ideas generales: quiere que cada cuestión sea resuelta en sí, y se rie de los precedentes.

Si saberlo y sin quererlo, ha hecho obra de revolucionario, abatiendo los partidos y las costumbres políticas de su país. Algo nuevo está en camino de nacer de este movimiento, y tal vez el éxito del Labour Party sea el comienzo de un gran partido democrático, y en esto se deberá gran parte a la acción inconscientemente revolucionaria de Chamberlain.

En los ministerios

De Hacienda

Movimiento de personal
Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de Oviedo D. Manuel I. Teoro.

La Administración de Aduanas de San Esteban de Pravia ha sido elevada de categoría.
El que la desempeña, D. Mauro Gómez de Segura, ha sido trasladado con ascenso a la Aduana de Cádiz (Orense).

Comisión investigadora

Parce acordado que una Comisión de funcionarios del ministerio de Hacienda marche a París con objeto de averiguar la exactitud de las denuncias formuladas sobre el estampillado.

Enfermos mejorados.

El ministro de Hacienda se encontraba ayer mejorado de su dolencia.
También se halla muy aliviado de la grave enfermedad que ha venido padeciendo el subdirector primero de Contribuciones, Sr. Agut.

De Fomento

La Asamblea ferroviaria.

El lunes próximo, a las seis de la tarde, se reunirá en el ministerio, bajo la presidencia del Sr. Gasset, la comisión permanente nombrada para estudiar y llevar a la práctica en lo posible los principales acuerdos de la Asamblea ferroviaria de Noviembre.

Formará parte de esta comisión como vocal el diputado a Cortes y presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Maltrana, en lugar de D. Pablo Ruiz de Velasco, a quien la labor de la Junta de Aranceles y otras ocupaciones le impiden cooperar a las tareas en que aquella comisión ha de emplear su celo.

La crisis en Andalucía

El ministro y el director de Obras públicas siguen recibiendo de Andalucía telegramas sobre la crisis obrera. Comarca hay en donde el hambre empieza a hacer estragos. Las noticias de Estepa, Útrera y otros puntos, a juzgar por lo que se leen esos telegramas, son alarmantes.

Sobre la crisis obrera en la provincia de Sevilla, han conferenciado con el Sr. Gasset el señor Rodríguez de la Barroja y el diputado electo por Estepa.

CORTES

Senado

La sesión de ayer.

El general López Domínguez ocupa la presidencia y declara abierta la sesión a las cuatro menos cinco.

Ocupan el banco azul los ministros de la Guerra y Marina.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Luaces manifiesta que ha estudiado los documentos remitidos a su instancia por los ministerios de la Guerra y Hacienda, y que de su estudio no resulta probada la denuncia que hizo un periódico de que a los oficiales del ejército que peleaban en Cuba se les descontaban en oro las consignaciones que debían a beneficio de sus familias, y se abonaban a éstas en moneda sin pista, sin darles beneficio de cambio.

Aduce numerosos datos demostrativos de la inexactitud de la denuncia, y pide se remitan al Senado y al Congreso ejemplares del folio en que esos datos constan, y que se proceda contra los denunciados.

El ministro de la Guerra dice que el ejército de Cuba no cobró nunca en oro; promete enviar los folios a las Cámaras, y ofrece que se dirigirá al capitán general a fiscal de S. M., que son los que tienen atribuciones para castigar a los denunciados.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la concesión de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Alcazar de San Juan termine en Mora de Toledo, pasando por Consuegra.

El señor Presidente: Quedó ayer pendiente de una votación el debate sobre la subvención a las obras del Ebro; pero habiéndose dirigido a la Mesa el ministro de Fomento anunciando su deseo de intervenir en el debate y la imposibilidad de hacerlo hoy, por obligaciones pendientes en la otra Cámara, ruego al Senado que aplase para esta sesión la continuación del mencionado debate.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las cuatro y veinte minutos.

Congreso

La sesión de ayer.

Abre la sesión a las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

Se lee y aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

Se da lectura de una proposición de ley que aprueba el Sr. Barrio y Mier, y que es tomada en consideración.

El Sr. García Alencasola solicita al Gobierno para que termine la discusión del Arancel se discute el proyecto de alcáhuas.

El Sr. Pérez de Toro, apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración.

Varios señores diputados dirigen ruegos sin interés: SUSTITUIR EL DERECHO DE SUFRAGIO POR EL DERECHO DE VOTO.

El Sr. Soriano comienza a hablar en medio de gran expectación: dice que si ataca, si referencia, si nada ha de apartarle de la actitud fuerte, tranquila, marromera que se ha impuesto. Denunció y probó, nadie me ha contestado en contrario: me propongo, y se precia que así sea, poner término a este asunto; después habrá lugar de estampillar la ley y la piel.

Dirige luego frases humorísticas a los señores Maura y conde de San Luis.

A éste le dice, que es preciso que en su rectificación del discurso de ayer declare terminantemente al diputado tiene derecho y a no deber de denunciar en el Parlamento hechos como el de que se trata a otros analógicos, que afectan en modo tan directo a los intereses de la nación, porque ayer Sr. S. pronunció frases que envuelven censura para quien como yo procedo en este caso. Dice que ayer declaró al conde de San Luis a las cartas leídas en la Cámara se habían llevado al expediente, el marqués de Cayo de Rey hubiera sido condenado; luego el señor conde de San Luis renuncia el delito y a pesar de ello defiende al marqués de Cayo del Rey.

Y esto lo hace el conde de San Luis, el caballero, el militar que aplaude hasta las agresiones por la espalda.

Lee después el Sr. Soriano el informe del abogado del Estado; interrumpele el conde de San Luis, haciendo algunas aclaraciones.

El Sr. Soriano continúa leyendo y expoliando el informe del letrado.

Demuestra con varios datos que lee del libro de algunos onepnes que el marqués de Cayo del Rey se valía del procedimiento de ventas simuladas: las mismas cobradoras, perdieron de comisión 7.000 pesetas, el Crédito Lyónais 12.000 y el Comptoir, comisiones que percibieron por ayudar a defraudar clientes de miles de francos del Tesoro español.

Dice que dentro de dos o tres días presentará nuevas denuncias documentadas, calga el que calga.

Termina diciendo: el dilema lo presento en los siguientes términos: el marqués de Cayo del Rey es o no culpable de lo que yo expongo.

Y terminó diciendo el conde de San Luis que podían ocurrir que algún día se trajeran al Parlamento denuncias como la de falsificación de una escritura acumulación de posesión de bienes que quizás afecten a un personaje político y dos hermanos... para mí aña me empieza al Conde de San Luis (Risas).

El señor Soriano, del estampillado
El copo de San Luis reproduce la que ayer dijo en defensa del marqués, y al hablar de la agresión del hijo de éste al Sr. Soriano dice que no fue por la espalda: Yo vi bien claro en

la cara de Sr. Soriano las huellas de las dos bofetadas. (Grandes rumores y protestas del señor Soriano.)

El presidente dice que esas palabras no deben pronunciarse en la Cámara. Entre un griterío horrible todos hablan y ninguno se entiende. La presidencia con gran trabajo y enérgica, logra dominar el tumulto.

El conde de San Luis continúa su discurso explicando la forma en que el expediente se inició y la intervención del Sr. Ossa en el asunto. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y el presidente del Consejo.)

Dice que no se hace espaldado de que el marqués de Cayo del Rey haya o no obrado estamplado.

Dirigiéndose al Sr. Soriano, dice que puesto que éste tiene documentos originales que prueban la culpabilidad del marqués, los presente y el marqués será castigado; pero si no es así, lo será el Sr. Soriano por calumnia.

El Sr. Soriano rectifica diciendo que por explicar la forma en que se realizó la agresión, y para demostrar que fue coarctado, apela al dictamen del duque de Tames, al que dice consultó el caso y le prohibió batirse con el hijo del Marqués por exhibir la agresión de casaca.

El Sr. Soriano dice que sus palabras se fundan en el conocimiento que tiene de que muy en breve se presentará una querrela criminal contra el conde de San Luis. (Gran griterío y protestas.)

Entablase un vivo diálogo entre la presidencia el Sr. Soriano, en el que el Sr. Caneja es empujado toda su habilidad y elocuencia: a pesar de ello el incidente resulta pregonadísimo.

El presidente del Consejo dice que cuanto mayor libertad se conceda a los diputados, mayor autoridad les da tener el presidente para dirigir los debates.

Sostiene que en esta cuestión hay que dejar el camino propio al asunto de las responsabilidades. Independientemente de él surge el siguiente dilema: ¿Está conforme el Gobierno con la ley del *offit* que debe derogarse o modificarse?

El Sr. Moré dice que no puede responder a esto concretamente. Pero anuncia que presentará un proyecto modificando la ley.

El Sr. Nougués manifiesta que mañana tratará la cuestión bajo un aspecto técnico, apartándose del aspecto personal.

Se suspende el debate y se entra en la orden del día.

Los aranceles.

Interviene en el debate el Sr. Azcárate, quien pronuncia un elocuente discurso, declarando desde el primer momento librecomista.

Cumbe el oportunismo y el proteccionismo, y dice que estas ideas profesó en otros tiempos el Sr. Moré.

Hace un profundo análisis de la importación y de la exportación, haciendo afirmaciones y peregrinas observaciones, que merecen la aprobación de la Cámara.

Sostiene que es errónea la creencia de que con los tratados de comercio se gana una nación y se pierde otra. Si los tratados están bien hechos, ambas naciones ganan.

Termina diciendo que el ministro de Hacienda, al contestar al Sr. Ossa, echó por la borda cuanto tenía que decir y preguntó si quien gobierna aquí es el Gobierno o la minoría conservadora. (A ruego del Sr. Moré, se acuerda prorrogar la sesión por once horas.)

El presidente del Consejo usa de la palabra, pronunciando un magnífico discurso.

Comienza mostrándose conforme con muchas de las ideas expuestas por el Sr. Azcárate. Respecto a que él haya abdicado de sus ideas, afirma que es inexacto, porque tiene los mismos sentimientos y anhelos de la juventud.

Lo que hay—añade—es que estos son otros tiempos, y necesariamente han de sufrir alguna variación las ideas más firmes.

Dice que el que los conservadores hayan podido que triunfen las bases de la Junta de aranceles, no significa que ellos sean los que gobiernan; los que gobiernan son los liberales, que quieren sostener los términos de concordia.

En esta cuestión no nos comprometemos para días, sino para años; prefiere que los que nos sucedan, pongan nuestra labor, porque ésta no es labor de partidos, sino de vivo y capitalismo interés público.

La industria española necesita una gran cantidad en estas bases, y sobre todo, una dura para el comercio que en las regiones más industriales de la Península, Barcelona y Bilbao, sea donde hay más perturbaciones del orden social. (Grandes aplausos en toda la Cámara, excepto en los republicanos.)

La Agricultura no obtendrá grandes ventajas con la ley arancelaria, porque lo que se necesita son grandes instituciones agrícolas.

Dice que el elemento más importante para la producción es el obrero, y entonces un magnífico canto en loor de éste. Afirma que todos deben preocuparse hondamente de su educación, y protegerle en cuanto puedan creando grandes escuelas industriales.

El jornal del obrero debe ser apropiado a sus

indispensables necesidades, porque en otro caso lo derribarán todo.

—Pensad—dice—que en España hay 18 millones de personas que no beben vino, que no prueban la carne, que se visten con telas miserables (Grandes aplausos). Es preciso que se organicen partidos que ejerzan la política económica común. (Se repiten los aplausos con mayor intensidad en los conservadores.)

Dice que es preciso preocuparse hondamente de la crisis obrera en Andalucía. Debe procurarse mejorar aquellas tierras incultas, para que produzcan lo que deben producir, dando a los obreros lo necesario para que compren simientes, aperos e instrumentos de labranza. Así se logrará que la hectárea que ahora vale 40 pesetas valga dentro de poco lo menos 4,000.

Si esto hacemos, habremos llegado a regenerar a la patria, entrando en una época rica y próspera.

Estas no son ilusiones, porque ya hemos pasado de la edad de ellas.

Estos son propósitos honrados, que tienden a mejorar la protección nacional. Si no lo logramos, para qué queremos los Aranceles? (Grandes y prolongados aplausos en toda la Cámara, menos en los republicanos.)

Interviene el Sr. Maura.

Dice que al escuchar al Sr. Azcárate sentía rejuvenecer, porque esas teorías las escuchó en la Universidad cuando tenía la fortuna de ser su discípulo; pero lamenta que esta consecuencia del Sr. Azcárate no haya dado ningún fruto.

Señala el hecho de que en el campo republicano no existe completa unidad de criterio en materias económicas.

Aplande alguna de las manifestaciones del Sr. Moré, y defiende la continuidad de las obras de gobierno que en materia económica, por ejemplo, está reñida con la instabilidad; y que en realidad—agrega—no puede llamarse nuestra ni nuestra, sino de todos.

(Aplausos de los conservadores y signos de asentimiento en la mayoría.)

Dice que es necesario defender nuestra producción, pero teniendo en cuenta que al lado del problema de la producción está el de los transportes, y en este punto se hace preciso salir del statu quo, y urge adoptar determinaciones que nosotros como buenos patriotas debemos señalar, ayudando al Gobierno para la aprobación de una ley que sirvamos a los intereses del estado actual.

Debemos dar un voto de confianza al Gobierno para que resuelva el problema arancelario, que para ello necesita una gran libertad de criterio que debemos otorgar sin salvaduras; y de hecho es lo otorgamos.

Manifiesta que deben pensarse de acuerdo respecto a la segunda columna del arancel que no debe reformarse con los tratados de comercio, sino con una nueva revisión arancelaria.

Termina insistiendo en que se ponga a discusión la segunda columna, para conseguir algo práctico.

El Sr. Azcárate dice que hasta ahora el único partido que ha sostenido un criterio proteccionista ha sido el conservador, y en cambio el liberal, que era librecomista, ha variado sin motivo.

El Sr. Maura: Ha variado por la misma razón que S. M. ha variado su barba negra, porque los tiempos cambian y a ellos hay que acomodarse.

Según el Sr. Azcárate, combatiendo el Arancel que, según su criterio, perjudica a los españoles y beneficia al extranjero.

El Sr. Moré repite el sistema arancelario en que estamos y que se halla acomodado a las necesidades del país, así como la aparente variación del criterio respecto al partido liberal.

Rectifica brevemente los Sres. Maura y Azcárate y se levanta la sesión a las nueve.

La conferencia de Algeciras

Impresiones de imparcialidad.—Noticia alemana.

Las impresiones reflejadas en los telegramas publicados en la prensa extranjera recibida ayer, son poco satisfactorias. En primer término, lamentan la lentitud con que marchan las deliberaciones, como si los delegados tuviesen recelo de abordar el fondo de las cuestiones.

Lo que se presume respecto a la actitud de los representantes marroquíes, tampoco es satisfactorio. A lo ya conocido, hay que añadir un telegrama que inserta el periódico alemán *Berliner Tageblatt*, por el que se confirma que Mohamed Torres, coincidiendo con Alemania, es resueltamente opuesto a todo proyecto de confiar a una sola potencia la dirección de la policía; tal proyecto, según él, será inaceptable.

Los delegados alemanes, según el mismo telegrama, han dicho que la conferencia po-

drá durar todavía largo tiempo, y esto no es de dudar, por lo que dijo Mohamed Torres respecto a las consultas al sultán.

The Standard, que, como toda la prensa inglesa, sigue con mucha atención el curso de la conferencia, dedica a la cuestión un extenso artículo, haciendo notar que la inopinada intervención del Mokri en la sesión del lunes está en la táctica dilatoria de la diplomacia oriental. Marruecos solicitó la conferencia con la secreta esperanza de que las potencias estuviesen en desacuerdo y que el debate terminase por un fracaso completo.

El corresponsal de *The Times*, M. Harris, ha hecho nuevas manifestaciones a un corresponsal de *Le Figaro*. Se mostró optimista en cuanto a la solución del problema internacional; mas respecto a Marruecos, se elaborará un seductor programa. Las dificultades no surgirán aquí, en Algeciras; nacieron el día que se vaya a dar comienzo a la ejecución de las decisiones de la conferencia.

Una versión alemana dice que los franceses están descontentos de España, porque ésta sólo trata de hacer confirmar por las potencias las ventajas que le concede su tratado secreto con Francia; así es que ahora la diplomacia alemana cuenta con España.

Y están son las únicas noticias que nos brinda la prensa extranjera llegada ayer.

PARIS 25.

El periódico *Le Temps* ha recibido de Berlín un despacho, diciendo que la diplomacia alemana manifiesta una gran confianza y la casi seguridad de que la conferencia de Algeciras tendrá feliz resultado.

Es opinión general que al discutirse la cuestión de la policía se producirá todavía alguna nerviosidad, pero que ésta desaparecerá pronto. Además, dicha cuestión parece que sólo se pondrá a discusión cuando haya seguridad de «entente» entre los interesados.

Un personaje, que parece estar bien informado sobre el particular, opina que la «entente» llegará a establecerse por ser aceptables los términos de la avenencia que se propondrá y también porque son excelentes las intenciones de Alemania.

La Petite République dice que en Algeciras Mr. Radowicz, Mr. Visconti Venosta y monsieur White tuvieron una entrevista particular, en la cual discutieron la cuestión de policía en Marruecos.

Mr. White y Mr. Visconti Venosta cesaron buenos resultados de esta entrevista, que se renovará seguramente.

Telegrafan de Algeciras a *Le Figaro* que los delegados marroquíes, transmitiendo al sultán el programa de la represión del contrabando de guerra, aconsejaron rechazar la mayor parte de las formalidades previstas para el embargo de las armas a bordo de los buques delincuentes, añadiendo que habían notado unos presagios de desacuerdo final entre las potencias.

VARSOVIA 25.

Se cree que aumentarán los disturbios agrícolas.

Los pueblos se hallan en poder de los agitadores a consecuencia de haberse dado a la fuga los jueces, procuradores, funcionarios del Gobierno y propietarios rurales, a quienes molestaban las autoridades por las tendencias nacionales polacas que manifestaban.

LOZ 25.

Los socialistas, irritados al ver votar a los habitantes, a pesar de haberles requerido para que se abstengan, han destruido varios colegios electorales, así como todos los documentos que contenían.

El Rey en Biarritz

PARIS 26.

NOTAS DE SAN SEBASTIÁN.

SAN SEBASTIÁN 26 (7,10 t.).

A la misma hora de ayer salió el Rey de Miramar, con dirección a Biarritz.

Hizo el viaje en automóvil cerrado, a consecuencia del temporal de agua reinante.

A las diez y cuarto se recibió un telegrama de Biarritz, manifestando que D. Alfonso había llegado a su novedad.

Mañana por la noche llegará a ésta S. M. la Reina madre. En la estación la esperarán, además del Monarca (que regresará de su tercera excursión a Biarritz en automóvil para llegar a

tiempo de recibirla), todas las autoridades civiles y militares.

Invitados por la Reina vendrán el domingo, para almorzar en Miramar, la princesa Beatriz y su hija Eas.

Se cree que después del almuerzo pedirá la mano de Eas de Battenberg para su hijo Don Alfonso.

La petición se hará familiarmente, reservando a la mayor solemnidad al Rey Eduardo como jefe de la familia real inglesa.

D. Alfonso regresará de Biarritz esta noche a las doce menos cuarto. —Corresponsal.

EN BIARRITZ

La llegada.—Lluvia incesante.—El almuerzo.—Noticias y comentarios.

BIARRITZ 26 (1,45 t.).

El automóvil del Rey llegó a Mouriscot a las diez y veinte de la mañana.

Con D. Alfonso venían los marqueses de Pacheco y Villalobar.

El día está tristísimo. Lluvia desde el amanecer y una niebla espesa envuelve la población. El camino de Mouriscot está imposible.

El Rey ha almorzado con los príncipes. Las personas de su séquito le han hecho en el hotel Palais.

Si esta tarde aclara el tiempo se repetirá la excursión en automóviles de ayer.

Por la noche cenará en Mouriscot D. Alfonso y las personas que le acompañan.

El Rey ha almorzado al llegar a Biarritz. En su rostro se reflejaba una vivísima satisfacción.

Por personas bien informadas se que la princesa Eas demuestra también gran alegría.

NOTICIAS

El joven D. José Casanús se encuentra por completo fuera de peligro de las heridas que le causó el Sr. Rojas, habiendo abandonado el lecho.

Ayer se reunió la Junta de Ultramar, presidida por el Sr. secretario de Hacienda, examinando 862 expedientes de alcances de personal, clasificando 701, dejando en suspenso 70 y eliminando 191.

Corresponden a los regimientos de batallones de Isabel la Católica, 2.º batallón de Infantería de Marina, expedicionario de Girona, Lealtad, Caballería del Rey, núm. 1, Viscaya, Habilitación general de voluntarios de Cuba, Andalucía y batallones de Cazadores expedicionarios de Filipinas.

La Real Academia de Medicina celebrará la sesión inaugural del año de 1908 el próximo domingo, a las tres de la tarde.

El secretario perpetuo, D. Manuel Iglesias, dará cuenta de las tareas desempeñadas por la Corporación en el año anterior, y el académico D. Juan Marín leerá el discurso doctrinal, que trata de «La Olimpia».

Después se entregarán los premios y se oirán los correspondientes al concurso del año último, y se publicará el programa referente a 1908 y 1909.

La Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos españoles celebrará Junta general extraordinaria hoy, a las diez de la mañana, en el teatro de Apolo.

En el sorteo verificado por la Comisión española de señoras de la Unión Iberoamericana han correspondido el primer premio al núm. 1.076, premio jarrón regalo de S. A. R. la Infanta duquesa Isabel; el segundo al número 1.250, jarrón esmaltado, regalo de la señora de Tolosa Latour, y el tercero al núm. 1.425, juego de té china con estuche.

Las personas en quienes hayan recaído los objetos, pueden recogerlos antes de tres meses, a partir de la fecha, en dicha Sociedad, Alcalá, 65.

La Casa de Socorro de la Prosperidad ha distribuido entre los pobres del barrio varias prendas de abrigos, que como conativo ha recibido de una ilustre dama.

Mañana, a las once de la misma, en la sección central de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid, San Mateo, 5, dará al estudiantado de la misma, ilustre Sr. D. José Rodríguez Marín, una conferencia sobre «Aprovechamiento químico de la madera», y el 2 del próximo mes de febrero, en el mismo local y a la hora indicada, disertará sobre «Eucorción e insuccion de la mujer en la clase media», el catedrático D. José María Castella, dedicada esta sesión a las señoras.

Niño intoxicado.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fue asistido ayer tarde un niño de tres años,

llamado Ramón Serrano García, que padece una fuerte intoxicación, por haber ingerido gran cantidad de fósforo.

Su estado fue calificado de pronóstico grave.

Incendio.

Ayer se inició un pequeño fuego en la pared metálica de los números 19 y 21 de calle de Toledo.

El fuego quedó sofocado a los pocos momentos.

PUBLICACIONES

La Ilustración Española y Americana.—Veinticuatro grandes páginas llenas de hermosos dibujos de Aleazar, Petrucci, Comba y Sigura, y de artistas fotográficos, hacen del número III de esta revista la más amplia, completa y notable oración gráfica de la vida de la infanta doña María Teresa.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy 27 de Enero de 1906.

San Juan Crisóstomo, obispo y doctor; Santos Dativo, Juliano, Vicente y compañeros mártires.

FUNCIONES PARA HOY

Real A las 9.—(Función 19 del turno 1.º) (Despedida de la señorita Glacchetti y el Sr. Bassi).—Tosca.

Español A las 9.—(Sábado popular a mitad de precio).—El ídolo.—La sabiduría.

Comedia A las 9.—Buena gente.

Princesa A las 8 1/2.—Robo misterioso.

Lara A las 8 1/2.—(Moda).—De Madrid a Almería y San. Campos.—A las 9 1/2.—La zozoca y San. Campos.—A las 10 1/2.—Los dominicos blancos (tres actos).

Gran Teatro Bailé menestruo, de un acto de la noche a la madrugada (3.º de abono).

Apolo A las 8 1/2.—El amor en solfa.—A las 9 1/2.—La reina de la Dolores.—A las 10 1/2.—¿Qué vald?—A las 11 3/4.—El iluso Castañeros.

Zarzuela A las 8 1/2.—La infanta de los bucles dorados.—A las 9 1/2.—(Secuella doble).—El ojito derecho y presentación de Ciso de Merode.—La manta zamorana.

Eslava (Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El fantasma de la esquina.—A las 9 1/2.—Angelitos al cielo.—A las 10 1/2.—La barba.—A las 11 3/4.—La alegría que pasa.

Price A las 9.—Ouro Vargas.

Cómico A las 8 1/2.—El crimen pasional.—A las 9 1/2.—La regativa.—A las 10 1/2.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La gata blanca.

Novedades A las 8 1/2.—(Por seccionar).—(Gran compañía variada).—La Fomarina, Los Corbets, De Berny, Zand Zeff, Joly Velya y demás artistas de dicha compañía.

Central Kursaal A las 9 1/2.—Gran café-concierto.

Compañía internacional de variedades.—Los Flory Krebs, primer premio del cake walk y de la mathecha.—Los espléndidos duetistas, excentricos Los Mezquillas, únicos en su género.—M. D'Hernoyville.—La Bella Juanita.—La Negrita.—Varios números nuevos.

Entrada al salón toda la noche, 2 p. setas.

Gran cinematógrafo Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde a doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de los naufragios y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo.

Actualidades Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las cuatro de la tarde.—Frescos películas.—Espectáculo culto y recreativo.

Romea Todas las noches. Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, en sus danzas tunecinas, argelinas y kabiles, presentando con absoluta propiedad, Carmen Díaz y las obras La cauchunda, Bocas de la isla y El conejo automático.

Cinematógrafo FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba).

—Variación de programas todos los sábados. Estreno de la gran película última novedad, «Ladrón de bicicletas», gran éxito. Y después de cada sesión el tan célebre como rapado artista excentrico musical y transformista Sr. Arcos F.

EL NACIONAL, Campesinos, 4.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

bano con los demás, y después de haber hecho la cabeza del testamento, y ordenado su alma don Quijote, con todas aquellas circunstancias cristianas que se requieren, llegando a las mandas, dijo: Item, es mi voluntad que de ciertos dineros que Sancho Panza, a quien en mi locura hice mi escudero, tiene, que por que ha habido entre él y mi ciertas cuentas, y dades y tomares, quiero que no se le haga cargo de ellos, ni se le pida cuenta alguna, sino que se sobrease alguno después de haberse pagado de lo que le debo, el restante será suyo, que será bien poco, y buen provecho le haga; y si como estando yo loco fui parte para darle el gobierno de la insula, pudiera ahora estando cuerdo darle el de un reino, se le diera, porque la sencillez de su condicion y fidelidad de su trato lo merece, y volviéndose a Sancho, le dijo: Perdóname, amigo, de la ocasión que te he dado de parecer loco como yo, haciéndote caer en error en que yo he caído de que hubo y hay caballeros andantes en el mundo.

¡Ay! respondió Sancho llorando, no se muera vuestra merced, señor mío, sino tom mi consejo y viva muchos años, porque la mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida es dejarse morir

EL INGENIOSO HIDALGO

sin más ni más, sin que nadie le mate, ni en la cama, ni en el campo.

Alborotáronse todos y acudieron a su remedio, y en tres días que vivió después desde donde hizo el testamento, se desmayaba muy a menudo.

Adaba la casa alborotada; pero todo comía la sobrina, brindaba el ama, y se regocijaba Sancho Panza; que esto de heredar algo borra el temple en el heredero, la memoria de la pena que es razón que deje el muerto.

En fin, llegó el último de don Quijote después de recibidos todos los sacramentos, y después de haber abonado con muchas y eficaces razones de los libros de caballerías.

Hallóse el escribano presente, y dijo que nunca había leído en ningún libro de caballerías que algún caballero andante hubiese muerto en su lecho tan sosegadamente y tan cristiano como don Quijote, el cual, entre compasiones y lágrimas de los que allí se hallaron, dió su espíritu; queriendo decir que se murió.

Viendo lo cual el cura, pidió al escribano le diese por testimonio como Alonso el Bueno, llamado comunmente don Quijote de la Mancha, había pasado desta presente vida, y muerto naturalmente, y que el tal testimonio pedía para quitar

DÓN QUIJOTE DE LA MANCHA

nueva; que para hacer burla de tantas como hicieron tantos andantes caballeros bastan las dos que él hizo tan a gusto y beneplácito de las gentes a cuya noticia llegaron, así en estos como en los extraños reinos, y con esto cumplí, con tu cristiana profesión aconsejando bien a quien mal te quiere, y yo quedará satisfecho y ufano de haber sido el primero que gozó el fruto de tus escritos enteramente como deseaba, pues no ha sido otro mi deseo que poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatas historias de los libros de caballerías, que por las de mi verdadero don Quijote van ya tropezando, y han de caer del todo sin duda alguna.—Vale.

FIN

—Fin—

—Fin—

—Fin—

—Fin—

—Fin—

—Fin—

—Fin—

—Fin—

DÓN QUIJOTE DE LA MANCHA

otras manos le acaben que las de la melancolía. Mire, no sea perezoso, sino levántese de esa cama, y vámonos al campo vestidos de pastores, como tenemos concertado; quizá tras de alguna mata hallaremos a la señora Dulcinea desocantada, que no haya más que ver. Si es que se muere de pesar de verse vencido, écheme a mí la culpa, diciendo que por haber yo pinchado mal a Rocinante le derribaron: cuanto más que vuesa merced habrá visto en sus libros de caballería ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros a otros, y el que es vencido hoy, ser vencedor mañana. Así es, dijo Sansón, y el buen Sancho Panza está muy en la verdad destes casos. Señores, dijo don Quijote, vámonos poco a poco pues ya en los vidos de antaño no hay pájaros hogafío: yo fui loco, y ya soy cuerdo: fui don Quijote de la Mancha, y soy ahora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno: pueda con vuestras mercedes mi arrepentimiento y mi verdad volverme a la estimación que de mí se tenía, y prosiga adelante el señor escribano.

Item mando toda mi hacienda a puerta cerrada a Antocia Quijana, mi sobrina, que está presente, habiendo sacado primero de lo más bien parado de ella lo que fuere menester para cumplir las

EL INGENIOSO HIDALGO

otras manos le acaben que las de la melancolía. Mire, no sea perezoso, sino levántese de esa cama, y vámonos al campo vestidos de pastores, como tenemos concertado; quizá tras de alguna mata hallaremos a la señora Dulcinea desocantada, que no haya más que ver. Si es que se muere de pesar de verse vencido, écheme a mí la culpa, diciendo que por haber yo pinchado mal a Rocinante le derribaron: cuanto más que vuesa merced habrá visto en sus libros de caballería ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros a otros, y el que es vencido hoy, ser vencedor mañana. Así es, dijo Sansón, y el buen Sancho Panza está muy en la verdad destes casos. Señores, dijo don Quijote, vámonos poco a poco pues ya en los vidos de antaño no hay pájaros hogafío: yo fui loco, y ya soy cuerdo: fui don Quijote de la Mancha, y soy ahora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno: pueda con vuestras mercedes mi arrepentimiento y mi verdad volverme a la estimación que de mí se tenía, y prosiga adelante el señor escribano.

Item mando toda mi hacienda a puerta cerrada a Antocia Quijana, mi sobrina, que está presente, habiendo sacado primero de lo más bien parado de ella lo que fuere menester para cumplir las

otras manos le acaben que las de la melancolía. Mire, no sea perezoso, sino levántese de esa cama, y vámonos al campo vestidos de pastores, como tenemos concertado; quizá tras de alguna mata hallaremos a la señora Dulcinea desocantada, que no haya más que ver. Si es que se muere de pesar de verse vencido, écheme a mí la culpa, diciendo que por haber yo pinchado mal a Rocinante le derribaron: cuanto más que vuesa merced habrá visto en sus libros de caballería ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros a otros, y el que es vencido hoy, ser vencedor mañana. Así es, dijo Sansón, y el buen Sancho Panza está muy en la verdad destes casos. Señores, dijo don Quijote, vámonos poco a poco pues ya en los vidos de antaño no hay pájaros hogafío: yo fui loco, y ya soy cuerdo: fui don Quijote de la Mancha, y soy ahora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno: pueda con vuestras mercedes mi arrepentimiento y mi verdad volverme a la estimación que de mí se tenía, y prosiga adelante el señor escribano.

Item mando toda mi hacienda a puerta cerrada a Antocia Quijana, mi sobrina, que está presente, habiendo sacado primero de lo más bien parado de ella lo que fuere menester para cumplir las

otras manos le acaben que las de la melancolía. Mire, no sea perezoso, sino levántese de esa cama, y vámonos al campo

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reun Olózaga, número 1. 41 años de existencia. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres. FABRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA) En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroff tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales. Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc. Para informes pueden dirigirse a la Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid O A LA FÁBRICA Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

ANTEOJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE Se vende uno nuevo y de gran potencia y garantizado. En esta Redacción se dará razón

Servicio de la Compañía Trasatlántica Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Gónzala el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Coahuila y Yucatán con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el Moral de Guba, a Isla de Santo Domingo. Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Gónzala el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y Morales de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana. Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Gónzala el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Limón, Golfo de Gónzala, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, transbordo en Habana. Gómbina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Gómbina para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Pinar del Río, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana, Górc y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y La Trinidad con transbordo en Guayana. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Málaga el 6 y de Gónzala el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR CLAUDIO COELLO, NUM. 46 TELÉFONO 2.067 Unica casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados. Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EJÉRCITO Y ARMADA Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria. Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre a excepción de las clases de tropa. EL PAGO ANTICIPADO Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndolos li- branzas del Giro Mutuo o de la prensa. Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas. Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo. A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE EL SITIO DE BALER

EL SITIO DE BALER NOTAS Y RECUERDOS POR DON SATURNINO MARTIN CEREZO CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías. Precio: 3 pesetas. En rústica y encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo. Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, o a esta Redacción.

EL REY EN BALEAR DISPONIBLE

DON QUIJOTE DE LA MANCHA el mandas que deo, hechas, y la primera oq satisfacción que se haga quiero, que sea no pagar el salario que debo del tiempo que mi ama me ha servido, y más veinte du- mados para un vestido. a la señora y al señor bachiller Sansón Carrasco que están presentes. Item es mi voluntad que si Antonia Quijana, mi sobrina, quisiera casarse, se case con un hombre de quien primero se haya hecho información que no sabe que cosas sean libros de caballerías, y en ca- que se averiguare que lo sabe, y con to- do eso, si sobrina quisiera casarse con él y se casare, pierda todo lo que le he mandado, lo cual pueden mis albaceas distribuir en obras pías a su voluntad y a tem suplico a los dichos señores mis y albaceas, que si la buena suerte les tra- jere a conocer al autor que dicen que compuso una historia que anda por ahí con el título de Segunda parte de las ha- zañas de don Quijote de la Mancha, de mi parte le pida, cuan encarecidamen- te se pueda, perdone la ocasión que sin mi yo pensarlo le di de haber escrito tantos y tan grandes disparates como en ellas se escribe, por que parto desta vida, en es- crúpulo de haberle dado motivo para es- cribirlos.

EL INGENIOSO HIDALGO bien cortada ó mal tajada, péñola, mía, adonde vivías luengos siglos, si presun- tuosos y malandrines historiadores no te descuelgan para profanarte. Pero antes que a ti lleguen los puedes advertir, y decirles en el mejor modo que pudieres: Taté, taté, folloncleos, de ninguno sea tocada, porque esta empresa, buen rey, para mí estaba guardada. Para mi sois necio don Quijote, y yo para él: supo obrar, y yo escribir, soles los dos somos para en uno, a despecho y pesar del escritor fingido y torpesilleco que se atrevió, ó se ha de atrever a es- cribir con pluma de avestruz grosera y al adelina la hazaña de mi ventu- roso caballero, porque no se carga d- sus hombros, ni asunio de su resfriado ingenio, a quien advertirás, si acaso lle- gas a conocerle, que deje reposar en la sepultura los cansados y ya podridos huesos de don Quijote, y no le quiera lle- var contra todos los fueros de la muerte a Castilla la Vieja, haciéndole salir de la fuerza, donde real y verdaderamente ya- ce tendido de largo a largo, imposibili- do de hacer tercera jornada y salida

DON QUIJOTE DE LA MANCHA la ocasión de que algún otro autor qu- Ofce Hamete Benengeli le resucitase tal- samente, hiciese inacabables historias de sus hazañas. Este fin tuvo el ingenioso Hidalgo de la Mancha, cuyo lugar no quiso poner Cide Hamete puntualmente, por dejar que todas las villas y lugares de la Man- cha contendiesen entre sí por ahijarsele y tenerse por suyos, como contendieron las siete ciudades de Grecia por Home- ros. Déjase de poner aquí los llantos de San- cho, sobrina y ama de don Quijote, les- to de su sepultura, aunque Sansón Carrasco le puso esto: Yace aquí el hidalgo fuerte que a tanto extremo llegó de valiente, que se advierte que la muerte no triunfó de su vida, con su muerte. Tuv a tade el mundo en poco; fué el espantajo y el coco del mundo en tal coyuntura, que acreditó su ventura, morir cuerdo y vivir loco. X el prudentísimo Cide Hamete, dijo a su pluma: Aquí quedarás colgada, desta espetera deste hilo de alambri, ni sé sei

EL INGENIOSO ILGONID a cuerdo, porque a las ya dichas razones añadio otras muchas tan bien dichas, tan cristianas y con tanto concierto, que del todo les vino a quitar la duda, y a creer que estaba cuerdo. Hizo salir la gente el cura, y quedose sólo con él y con Sancho. El bachiller fué por el escribano, y de allí a poco volvió con él y con Sancho Panza, el cual Sancho (que ya sabía por nuevas del bachiller en que estado estaba su señor) hallando a la ama y a la sobrina llorosas, comenzó a hacer puche- ros y a derramar lágrimas. Acabose la confesión, y el cura salió diciendo: Verdaderamente se muere y verdaderamente está cuerdo. Alonso Qui- jano el Bueno: bien pode mos entrar para que haga su testamento. Estas nuevas dieron un terrible empujón a los ojos preñados de ama, sobrina y de Sancho Panza su buen escudero, de tal manera, que les hizo reventar las lágrimas de los ojos, y mil profundos suspiros del pecho; porque verdaderamente, como alguna vez se ha dicho, en tanto que don Quijote fué Alonso Quijano el Bueno a secas y en tanto que fué don Quijote de la Mancha, fué siempre de apacible condición y de agradable trato, y por esto no solo era bien querido de los de su casa, sino de todos cuantos lo conocían. Entró el escri-